



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 3 de Febrero de 1998

Expediente Nº 8222/93

TELEF. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4450 SALTA (R.A.)

RES. Nº 004/98

VISTO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad resolvió mediante Res. Nº 598/97, dejar sin efecto la designación interina del Lic. Julio César Arias Figueroa como Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Computación VI, a partir del 20 de Diciembre de 1997;

Que corresponde en consecuencia tenerlo por reintegrado al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación VI;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por reintegrado, a partir del 20 de Diciembre de 1997, al Lic. Julio César Arias Figueroa al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación VI, que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




 Dra. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Dra. VERÓNICA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas